Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Dizios de millones toca en esta ciudad
el vino y azeite de los cosecheros de
esta ciudad por dos años cada uno en
cinco mil y quinientos rs y quatrocientos
y ocho maravedis de las peonadas
de viña y oliveras. Nombraron por
repartidores de la dicha cantidad
a D. Damian Alvarez [illegible] y a Diego
Lopez Bello vecinos de esta ciudad a los que
se les notifique lo aceptaren y haga
en el dicho repartimiento el ratio
con igualdad = Y asimismo repar-
tiran dozientos rs para el reco-
gedor que viere de cobrar el dicho repar-
timiento = Y asimismo repartiran
dozientos rs que se llan de dar al
presentissario de hazer el repar-
timiento y escrituras. Y asimismo re-
partiran veinte reales para papel
y a fin de gastar en el dicho repartimiento
todo lo que an de repartir son
cinco mil nuebezientos y